

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**1945** *Resolución de 29 de enero de 2015, de la Universidad de La Laguna, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias según Decreto 113/2014, de 4 de diciembre (publicado en el BOC el 12 de diciembre de 2014) y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de enero de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de enero de 2015),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de La Laguna, que quedará estructurado según consta en el anexo adjunto.

La Laguna, 29 de enero de 2015.–El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

**ANEXO**

**Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de La Laguna**

*R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas*

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	48
Optativas .....	24
Prácticas externas .....	6
Trabajo fin de máster .....	12
Créditos totales .....	90

## 2. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia/Asignatura	Curso	Carácter	ECTS	
Dirección y gestión.	Dirección y gestión de proyectos TIC.	1	OB	6	
	Dirección y gestión de proyectos I+D+I.	1	OB	6	
Tecnologías Informáticas.	Administración, seguridad y redes.	1	OB	6	
	Sistemas operativos y sistemas empotrados.	1	OB	6	
	Gráficos y multimedia.	1	OB	6	
	Computación de altas prestaciones y tecnologías web.	1	OB	6	
	Sistemas inteligentes e interacción persona computador.	1	OB	6	
	Gestión de proyectos, auditoría y calidad.	1	OB	6	
	Especialidad ingeniería de sistemas de software.	Integración de sistemas software.	2	OP	6
		Gestión estratégica de la información.	2	OP	6
		Extracción y explotación de la información.	1	OP	6
		Ingeniería del software avanzada.	1	OP	6
	Especialidad tecnologías de la información.	Computación ubicua, sistemas empotrados y sistemas industriales.	1	OP	6
		Gráficos, entornos virtuales y multimedia.	2	OP	6
		Seguridad, privacidad e informática forense.	1	OP	6
		Tecnologías web.	2	OP	6
	Especialidad computación.	Sistemas autónomos.	2	OP	6
		Computación avanzada.	2	OP	6
Sistemas inteligentes avanzados.		1	OP	6	
Inteligencia computacional.		1	OP	6	
Proyecto fin de máster y prácticas externas.	Trabajo fin de máster.	2	OB	12	
	Prácticas externas.	2	OB	6	